

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### PRIMERA.- Normas Generales

Se convoca a los alumnos de las titulaciones de Grado en Historia del Arte, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ciencia Política y de la Administración, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Economía, para la realización de prácticas extracurriculares remuneradas en el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra para proporcionar apoyo en el Servicio de Biblioteca.

### SEGUNDA.- Requisitos de los/as candidatos/as

Los estudiantes interesados en acceder a este procedimiento de preselección deben haber superado a la fecha de presentación de la solicitud al menos el 50 % de los créditos de la titulación por la que vayan a concurrir, haberse matriculado para el curso 2018/2019, no haber abonado las tasas del título y que no se encuentren trabajando.

### TERCERA.- Solicitudes

3.1.- Los interesados deberán presentar solicitud a través de la cuenta de correo electrónico [coie@pontevedra.uned.es](mailto:coie@pontevedra.uned.es) en el modelo de instancia contenido en el Anexo 1 de la presente convocatoria, en el plazo de seis días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

3.2.- La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del expediente académico y matrícula en vigor
- Currículum vitae del candidato
- Documento firmado de conformidad con la Ley de Protección de Datos, Anexo II de la presente convocatoria

3.3.- La presente convocatoria se registrará por el calendario que se publicará en la página web del Centro Asociado al tiempo de hacerse pública en la misma.

3.4.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección aprobará la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que será publicada en la web del Centro Asociado, teniendo los/as aspirantes un plazo de tres días naturales para efectuar alegaciones contados desde el día siguiente a que dicha lista se haga pública.

3.5.- Alegaciones a la lista provisional de admitidos/as excluidos han de presentarse por correo electrónico a la dirección [coie@pontevedra.uned.es](mailto:coie@pontevedra.uned.es) y serán resueltas por la Comisión de Selección en el momento de aprobar la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as.

3.6.- Con la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento de selección se publicará el llamamiento de los candidatos para la entrevista personal, con fijación de día y hora a la que debe presentarse.

3.7.- Al día siguiente hábil de la última entrevista personal se publicará en la web del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra el candidato/a que haya obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

#### **CUARTA.- Comisión de Selección**

La Comisión de Selección del presente procedimiento estará compuesto por los siguientes miembros:

- Dña. María Troncoso Abalo. Directora en funciones del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra o persona en que ésta delegue.
- Dña. Patricia Otero Balboa. Coordinadora del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) en el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.
- Persona responsable del servicio al que se va a adscribir el estudiante en prácticas o, en su caso, un profesor/a tutor, del área en la que el estudiante va a colaborar.

#### **QUINTA.- Procedimiento de Selección**

El procedimiento de selección consistirá en la valoración de los siguientes aspectos:

- Expediente académico: la valoración del mismo se elaborará de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la obtención de la media del expediente académico aprobado en Consejo de Gobierno de 216 de junio de 2012, modificado e Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 05 de mayo de 2015.
- Entrevista personal: Consistente en la realización de una entrevista por la Comisión de Selección, en la que se valorará la adecuación del candidato/a al perfil demandado en la oferta de prácticas extracurriculares, así como los méritos alegados y valorables en el Currículum Vitae presentado.
- La valoración global de los candidatos/as saldrá de la suma de la puntuación obtenida en las dos fases, otorgándose un peso del 50% a cada una de ellas.

#### **SEXTA.- Protección de Datos**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todas las personas que participen en el proceso han de conocer que los datos personales aportados de forma voluntaria son incorporados en un fichero de titularidad del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, cuya finalidad es la gestión de solicitudes de empleo y, en su caso, el proceso selectivo en el que pudiera ser incluido, para la provisión de puestos de trabajo en las empresas con las que colabora



el Centro Asociado a través de la gestión de las bolsas de empleo o instrumentos similares que el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ponga en marcha, siendo imprescindible la presentación del documento LOPD firmado para la admisión de la candidatura.

#### SÉPTIMA. -Disposición Final

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes que procedan en el caso oportuno.

En Pontevedra a 7 de febrero de 2019



*Patricia Otero*

Patricia Otero Balboa  
Coordinadora COIE  
UNED Pontevedra



ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES.**

APELLI DO 1º .....

APELLI DO 2º .....

NOMBRE.....

Nº DOCU MENTO DE IDENTIDAD .....

DIRECCIÓN .....núm ..... piso .....Cod. Postal .....

TELÉFO NO .....LOCALIDAD .....PROVI NCIA .....

FECHA DE NACIMI ENTO .....

LOCALIDAD DE NACIMIENTO .....PAIS .....

NACIONALIDAD.....

Por la presente muestro mi interés en formar parte del presente proceso selectivo,

En .....a .....de.....de .....

Fdo:.....

Sra. Coordinadora del COIE del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra

Rúa de Portugal 1  
36162 Pontevedra

Tel: + 34 986 851 850  
coie@pontevedra.uned.es

www.unedpontevedra.com



## ANEXO II

### MODELO CLÁUSULA DE CONTESTACIÓN PARA QUIENES PRESENTEN DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales aportados de forma voluntaria son incorporados a un fichero titularidad del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, cuya finalidad es la gestión de solicitudes de empleo, y en su caso, el proceso selectivo en el que pudiera ser incluido, para la provisión de puestos de trabajo en las empresas con las que colabora el Centro a través de la gestión de las bolsas de empleo o instrumentos similares, que el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ponga en marcha.

Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley. El Centro Asociado de la UNED en Pontevedra conservará los datos aportados por los interesados, por si en alguna ocasión fuese preciso cubrir algún puesto de trabajo en alguna empresa o entidades con las que colabora el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra en el área de su formación académico y/ o profesional.

Asimismo, en cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, adjuntando fotocopia de su DNI, dirigida al Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ante la Secretaría del mismo, ubicado en c/Portugal, nº 1(Urbanización de Monteporreiro) 36162 Pontevedra.

En .....a.....de .....de 2019